



RADICACIÓN 110014003066-2022-00606-00
DECLARATIVO
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 25 JUL 2022

Admítase la demanda de **DECLARATIVA** instaurada por **VICTOR ALFONSO SUAREZ RODRIGUEZ**, contra **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, por reunir los requisitos de ley de conformidad con los artículos 374 y 390 y ss. del Código General del Proceso.

Dase el trámite del proceso verbal sumario.

Córrase traslado a la demandada, por diez (10) días, de la demanda y sus anexos.

Reconócese al abogado **WILLIAM RAIMUNDO CASTRO AMORTEGUI**, para que actúe como apoderado de la parte actora.

Notifíquese personalmente a la parte demandada, conforme a los artículos 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	26 JUL 2022 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 093 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	